Sábado 28 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1876

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA OPINION PÚBLICA

EL PARTIDO NACIONAL

Debemos convenir en que la oposicion es en la actualidad demasiado impúdica.

Hablamos de esta oposicion empotrada en los diarios que la hacen, sin más capital político para llevar ese nombre en la actividad de nuestra vida publica que la declaracion propia de sus grandes ambiciones, siempre burladas por la opinion, á cuya sombra trata de minar por su base al partido nacional, que gobierna hoy al país con aplauso general, espresado en todas las formas posibles en que el más exijente puritano y patriota pudiera desearlo para satisfaccion propia y ajena.

La oposicion, ya hemos indicado cual y no sabemos si hay otra por que si existe no dá señales de vida, lo niega, sin embargo, con esa argumentacion maligna, que los vencidos poco escrupulosos é hidalgos, satirizan y muerden al vencedor, sin mas objeto que provocar su indignacion y su fastidio.

Su ceguedad les labra la repulsion pública, por que ella llega hasta desconocer la autonomia del pueblo que se adhiere al partido nacional arrojando sobre él lodo é inmundicias para defender un pueblo que ella se forja, ilusorio, que no existe, por que la esencia de su representacion aquí y en toda la república, se ha manifestado y se manifiesta todos los dias, adicta al gran partido que le ha dado paz, prosperidad y bienestar.

Hay impudicia en los organos que lo niegan, por que lo niegan impulsados por esa ambicion que no pueden satisfacer por su propia inepcia y por su propia impopularidad.

Organo del partido, debemos contestar con pruebas irrefutables esas negaciones absurdas.

Ademas de las explosiones continuas de la opinion, preparándose á la lucha próxima afiliados al partido nacional, publicamos en seguida la respetable lista de los que suscriben el acta de la instalacion del comité de la capital.

Los nombres respetables que ella contiene, por su influencia en todas las espresiones de la actividad social, están á cubierto de esos calificativos ruines con que una oposicion sin elementos ataca á un partido vigoroso y fuerte.

Si para ella esto no es opinion, hay que convenir en que es impudente, porque no se inspira en los intereses del pueblo tal como es, sinó de un pueblo que la lleve á las alturas del poder, *gran desideratum* de sus *explosiones patrióticas*.

—

En la ciudad de Buenos Aires á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Presidentes de los Club Parroquiales y demás personas que suscriben esta acta reconociendo como Jefe del Partido Nacional al doctor don Miguel Juarez Celman, procedieron á organizar el Comité Directivo de los trabajos politicos del Partido en la Capital de la República, resultando aprobada la siguiente lista.

Presidente:—Dr. José M. Astigueta.

Vice-presidentes:—Roberto Cano; Dr. Victor M. Molina, Dr. Justino Obligado, José Fernandez, Dr. Benito Villanueva.

Secretario general—Alberto Mendez.

Secretarios—Dr. Julio V. Villafañe, Dr. Angel F. Avalos, Dr. Luis Maria Drago, Dr. Ceferino Cigorraga, Dr. Lúcas Ayarragaray, Dr. Cárlos Rodriguez Echart, Dr. Mercelino Escalada, Dr. Luis A Peyret, Dr. Jorge C. Gimenez, Dr. Juan Cárlos Almanza, Dr. Enrique Castilla, Dr. Ricardo Videla, Dr. Osvaldo Magnasco, Dr. Demetrio Soage, Dr. Roberto Laspiur, Dr. José Cortés Fúnes, Dr. Ricardo Mac-Dougal, Eugenio F. Soria, José Alvarez, Dr. Eugenio Ramirez, Dr. José del Viso, Dr. Benjamin Araoz Dr. Juan C. Rodriguez, Dr. Agustin Drago, Dr. Desiderio Balleto.

Tesoreros—José F. Herrera, Emiliano M. Frias.

Pro-tesorero—Pedro M. Cernadas.

Vocales—Dr. Fenjamin Zorrilla, Rufino Varela, Ramon Gomez, General Luis Maria Campos, Doctor Amancio Alcorta, Julio A. Costa, Dr. Ramon J. Cárcano, Dr. Juan A. Garcia, coronel Julio Dantas, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Juan B. Gil, General Francisco B. Bosch, Angel Sastre, Dr. Salustiano J. Zavalia, Dr. Ernesto Pellegrini, Dr. Daniel M. Escalada, coronel José Inocencio Arias, Doctor Eduardo Basavilbaso, Guillermo A. Cranwell, general Lucio V. Mansilla, Doctor Pedro N. Arata, Dr. Bartolomé Novaro, Dr. Gervasio Videla Dorna, Marcos Avellaneda, Doctor Ramon B. Muñiz, Doctor José A. Viale, Rufino Varela Ortiz, Osvaldo Rocha, Dr. José Maria Ramos Mejia, Rufino Basavilbaso, Doctor Miguel N Nouguez, Tristan A. Malbran, Dr. Miguel Garcia Fernandez hijo, Doctor Juan R. Fernandez, José Manuel Eizaguirre José Ponce y Silva, Francisco P. Bollini, Dr. Benjamin A. Araoz, Coronel José I. Garmendia, ingeniero José V. Ramirez, Mariano Unzué, Tulio Mendez, Dr. Manuel Quintana hijo, Dr. Ricardo Gutierrez, Dr. Juan V. Lelanne, Dr. Juan Balestra, Benjamin Victorica, Dr. Mariano Benitez, Miguel E. Molina, Dr. Ernesto Quesada, E Filemon Naon, Dr. Mariano S. Aurecoechea, Ramon A. de Toledo, Esteban Paulero, Dr. Manuel F. Podestá, coronel Hilario Lagos, Benigno Ocampo, Dr. Antonio F. Piñero, Ramon P. Obligado, Bernardino Acosta, Benjamin Sastre, Lúcas Córdoba, Hernan Vivot, ingeniero Cayetano Guglielmi, Rufino Luro, Antonino E. Cambacéres, Dr. Juan A. Garcia hijo, Eleodoro Suarez, doctor Norberto Maglione, Victor Victorica, doctor José M. Balaija, doctor Pedro Carrasco, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Domingo Murga, Segundo J. Villafañe, Adolfo Carranza Acosta, Horacio Guerrico, doctor Juan José Naon, doctor Alberto Blancas, doctor Martin G. Güemes, Domingo T. Perez, doctor Miguel Laurencena, general Napoleon Uriburu, Faustino Miñones, doctor Juan B. Borbon, Melchor Aramburu, doctor José A. Ocantos (hijo), Ernesto Baizan, Osvaldo Saavedra, Lidoro Ponce, Dr. José M. Aguiar, Claudio D. Mejia, Dr. Adolfo Olivares, Juan F. Vaccaro, doctor Cárlos Aldao, Angel Posse, Luis J. Palma, Alberto H. Almiron, Dr Alejandro Acevedo, Patricio Texo, doctor Juan A. Boeri, doctor Francisco Tamini, coronel Santiago Baibiene, Cárlos Casares, Coronel R. Parravicini, César Fabié, Dr. Benjamin Cortina, Jorge Atucha, Victor del Carril, César Gonzalez Segura, doctor Luis Maria Gonnet. Cárlos Bouque Roldan, Ricardo A. Klein, Dr. Pedro Luro, Emilio Cavenago, Eduardo Dimet, Enrique Sabaté, Dr. Cárlos Delcase, Manuel A. Espinosa, Dr. Pablo Rueda, Eduardo H. Capdevila, Luis del Carril, Juan G. Ballesteros, Dr. Julian del Campo, Enrique Fernandez, Cornelio Romero, Manuel C. Chueco, Marcelino Ugarte, Juan A. Dominguez, Luis Gallotti, Dr. Andrónico Castro, Dr. Ernesto Colombres, Dr. José A. Olmos, José Astigueta, ingeniero Rafael Martinez Campo, coronel Eudoro J. Balza, Mariano Cabal, Ricardo Eastman, Dr. Ignacio Pirovano, coronel Juan C. Boerr, Raul Harilaos, Samuel Saenz Valiente, Wenceslao Posse. Dr. Alberto Ugalde, Dr. José N. Matienzo, Dr. Juvencio Z. Arce, Dr. Alfredo M. Gándara, Dr. Desiderio Davel, Héctor C. Quesada, Manuel Posse, Dr. Gregorio M. Chaves, Alberto B. Martinez. Doctor Joaquin Granel Doctor Jaime R. Costa, Lisandro Olmos, Dr. Justiniano Ledesma, Dr. Cárlos Roseti, Dr. Antonio del Pino, Dr. César Ponce, Otto E. Recke, Ireneo Lima, Dr. José B. Luna y Liendo, Dr. Benjamin Larroque, ingeniero Angel Echeverry, Alfredo L. Duce, Juan F. Vivot, Ricardo Lopez Jordan, Bernabé Quesada, Dr. Julio Corvalan, Miguel Riglos, Pedro Rezónico, Dr. Juan A. Lacroze, Dr. Eulogio Fernandez, Dr. Julio Garcia, Manuel N. Diaz, Dr. Benjamin Martinez, Santiago Castro Feijoó, Doctor Cárlos Basavilbaso, Cipriano Quesada, Dr. C. Toribio Lima, Dr. Juan D. Piñero, Justo Hernandez, Dr. Alberto Posse, Dr. T. de Veyga, Coronel Julio Figueroa, Buenaventura Decoud, Dr. Alberto Castaño, Dr. Luis F. Navarro, Dr. Julio Fernandez, Dr. Jesús M. del Campo, Benjamin Posse, Francisco Cordero, Dr. Agastin Batilana, Ingeniero Luis Valiente Noalles, Enrique Hoyo, Fermin Moyano, Dr. Manuel Moreno, Dr. Eliseo Luque, Dr. Julian Aguilar, Dr. Telémaco Susini, Dr. Rodolfo Freire, Manuel Dantas, Dr. Teófilo Moret, Guillermo Moujan, Márcos Agrelo, Dr. Ricardo Chenaut, Rodolfo Posse, Dr. Antonio Gandolfo, Teniente coronel Antonio Pardo, Dr. Juan M. Acuña, Dr. Alejandro Ortiz, Ing. Félix Rojas, Dr. Antonio Batilana, Enrique Diez Arenas, Dr. Baldomero Sommer, Dr. Jesús M. Espeche, Dr. Adolfo Castro, Dr. Gervasio Granel, Dr. Avelino Alurralde, Dr. Wenceslao Tello, Dr. Adolfo Labougle, Dr. Pedro Lagleyze, Gregorio Quirno Costa, Dr. Cárlos Mason, Dr. Pablo M. Santillan, Mauricio E. Herrera, Alberto Gutierrez, Claudio Vence, Enrique Bonifacio, Dr. Fortunato Baigorri, Manuel Piera, Pedro F. Cornet, Teniente Coronel Saturnino Lara, Teniente Coronel Ricardo Mendez, Pedro César, Cervando Costa, Dr. Pedro F. Roberts, Francisco Posse, Alba Carreras, Dr. Benjamin Gimenez, Dr. Dámaso Centeno, Dr Juán Ovando Victorio A. Marquez, Uladislao S. Frias, Alejandro Sorondo, Ingeniero Alberto Mendez Casariego. Dr. Adolfo Baldez, Leopoldo Diaz, Dr. Marcial Quiroga, Dr. Francisco Canale, Dr. Felix Martin y Herrera, Dr. Edelmiro R. Calvo, Andrés A. Isasmendi. Dr. Mario Cornero, Alfredo del Campo, Dr. J. B. Martinez, Julian H. Perez, Dr. Leopoldo Tahier, Julian Murga, Julian N, Rojo, Dr. Manuel Blayer, Dr. Cárlos Frias, Dr. Juan C Raices Florencio Varela Ortiz, Francisco Regúnega, Ingeniero Arseno Bergallo, Dr Gregorio Unt, Ricardo Fernandez, Ricardo Sanchez, Dr. Manuel Van Gelderen, Diego N. Cárman, Florencio Porcel, B. A. Barceló, José Martinez doctor Luis Aliaga, Z. Canton, doctor Garcia Piñeiro, doctor Juan M. Terrero, Dr. Baldomero Garcia Quirno, Dr. José Masini, Samuel Wilson, Benedicto Gutierrez, Dr. Rodriguez Bustamante, ingeniero Rómulo Otamendi, Cirilo Gramajo, Dr. Juan C. Allende, Pedro Otero, Belisario F. Garcia, M. A. Pinedo, Nolasco Córdoba. Emilio Córdoba, Octavio Córdoba, Cárlos Zavalia, J. J. Urquiza y Costa, Dr. P. A. Ceballos, Jose Ceballos, Salustiano Zavalia (hijo), F. Halbach, F. Lebreton, O. Lebreton, Domingo Comas, Juan A. Piaggio, Dr. Ignacio Sarmiento, Dr. B. Guiñazú, Dr. Angel Carranza Mármol, E. Chassaing, Mariano C. Escalada, L. Peluffo, coronel Cárlos Gaudencio, P. Cáceres, Enrique Garcia, Miguel Escalada, Emilio Robirosa, Tomás Castelli, Dr. Julian Barraquero, Dr. J. A. Alsina, Mariano Gorostiaga, Dr. Antonio Dellepiani, José M. Nevares, Isaias Mendiburu. R. Gonzalez Bonorino, Pablo Della Costa, Dr. Enrique Spangemberg, Dr. Ramon Gonzalez, Nicolás Garcia Uriburu, Ingeniero Pedro Ezcurra, Alfredo Madero, F. Benito de Surra, Samuel Navarro, Dr. Tomás Balestra, ingeniero Eduardo Clerice, Doctor Laureano Rufino, Dr. Luis de la Cárcova, Claudio J. Pit, Sergio Garcia Uriburu, Manuel Amoroso, E. Matienzo, Luis Garcia, Rodolfo Michemberg, Roberto Cano (hijo), Martin Ruiz Moreno, Ricardo Pardo, Dr. Manuel Márcos Zorrilla, doctor José Antonio Ojeda, Matias T. Sanchez, Eduardo Astoul, Arturo Lavalle, S. Balestra, M. B. Garay, J. Moyano, A. Carranza, F. Hansen, Dr. Florentino Barros. M. A. Pelliza, Enrique Sumblad, Juan B. Gomez, M. Rodriguez Ocampo, B. J. del Carril, V. A. Quiroga, Cárlos S. Saráchaga, I. Neuman, Ingeniero Rufino Varela, Dr. Justo J. Caraballo. Dr. Alfonso Duran, Felipe Harilaos, Fernando Schneiders, Emilio Hansen, Dr. Mendez Paz, Jorge Frias, Ingeniero Bahia, Miguel Ocampo, Eduardo Saenz Valiente, José F. Nata, J. Allende, Dr. A. Etchaparaborda, Justo Barcos, Moisés Castellanos, Alberto Segui, Lino Ortiz de Rosas, Ingeniero J. Pirovano, C. M. Romero, Isidoro Robere, E. del Castillo, F. P. Medina, Luis D. Rodriguez, Luciano Chaves, Gregorio Gallegos, Rodolfo Palacios, Ingeniero A. Crespo, Roberto Urquiza, Florencio Madero E. del Busto, Dr. Wilfrado de la Torre, Antonio Gomez, Julio Calvo, Capitan de Navio E, Howard, Manuel E. Blancas, Octavio Centeno, Enrique L. Green, Tomás V. Castelli, Luis Varela (hijo), Alberto R. Acevedo, J. R. Padilla, Matias Sumblad, Alfredo Bravo, doctor Julian N. Rojo, Julio O. Casanova, Dr. Lorenzo A. Espinosa, Dr. Juan Coustan, Solero, F. Vasquez, Federico Villafañe, Julio H. Bores J. F. Roca, M. Ramirez, Jorge Butler, Antonio Argerich, A. J. Frias, José Lebrero, Guillermo A. Quintanana, José Silveyra, Juan F. Basterreche, Pablo Rouquaud, Emilio Matienzo, Cárlos F. Benitez, Miguel Jantus, Ricardo Sanchez, A. Rojas, Jorge Eguia, Aurelio Lopez, José Riglos, Adolfo Rosas, F. Martinez, Francisco Rosa, Jorge Gonzalez, Luis Rocamora, Jaime Rocamora, Enrique Rocamora, Cárlos M. Andrade, José Colho, Andres Supeña, Lorenzo M. Cabiesa, Natalio M. Medina, Agustin Seavedda, R. Medrano Soavedra, Rafael Carrasco, Dr. A. M. Castro, Genaro D'Amico, Mariano A. Piñero, Diego Luna, Domingo Baus, G. Cárlos Palacios, Cárlos Perez Millan, Santiago G. Sendas, Daniel Ovejero, Ramon Lucero, Dr. Pascual Quiroga, Dr. Samuel Parera, Eduardo Pitaluga, Manuel A. Benitez, Dr. G Rivas, A. Carranza, J. M. Ortiz de Rosas, Benito R. Gonzalez, A. Quintana, Manuel Ruiz, Juan C. Martinez, Cárlos Hernandez, Miguel Gambin, Dr. Fernandez, Villanueva, Eduardo Comas, Dr. Pedro R. Otero, Tiburcio Padilla (hijo), Alejandro E. Rosas, Luis Fillips, Artbro D. del Croso, Dr. M. Valdez Granillo, Dr. Luis Ponce y Gomez, Hipólito Carabenat, Miguel O'Farrel, Juan Beltran, Ramon Anaya, Ernesto A. Spangenberg, Osvaldo Laudet. Dr. G. Garcia Vieyra, Pedro Barreiro, Miguel J. Pondal, Belisario Garche, Pedro L. Suarez, Antonio M. Niño, Enrique L. Libthorpe, Arturo Bustamante, Amador Espina, Caupolican Crstilla, José C. Moyano, Dr. Isaac H. Arévalo, Alfredo Zimmermann Saavedra, Juan D. Mendoza, Ignacio P. Sastre, Eleodoro Gallestegui, Fernando Bustamante, Jacinto Garcia, Cayetano M. Ugarteche, Julio Videla, Alejandro Quiroga, Aureliano Gigena, Cárlos J. Saráchaga, Temistocles Gittarde, Doctor Rodriguez, Lima, Cárlos A. Martinez, Dr. Roberto Gimenez, Dr. Eduardo R. Gonzalez, Eduardo P. Duran, Dr. Justino E. Solari, José Torres, Manuel Racedo, Dr. José G. Rivas, Alvaro Luna, Fernando Alvarez, Benjamin Villar, Luis Agüero, ingeniero José M. Gutierrez, José Garcia Castro Justiniano Arias, Dr. Pedro Alcorta, Dr. José Luis Gimenez, Francisco del Sar, Justo R. Gimenez, Tomás Garcia de Zúñiga, Florencio Fernandez, Cárlos Garcia Gache, Eduardo Gonzalez, Félix Sagasta, Fermin P. Eguia, Alfredo Tallaferro, Manuel Saavedra, Lino Palacios, Osvaldo P. Eguia, Luis V. Castilla, Juan H. Temperley, Ricardo Bradley, Rafael Sanchez Cárdenas, Pedro A. Servera, Dr. Juan Closas, Severo P. Belvis, Sebastian Durmandrai, Eduardo Falkennand, Claudio Labao Garmendia, Luis Aguirre, Jorge Lebrero, Cárlos Falkenand, Rosendo S. Aranda, Miguel Auli, Justo Goyena, Luis E. Garcia, Juan N. Lebrero, Fortunato R. Pintos, Nicolas Roballos, Roberto B. Gonzalez, Joaquin de la Torre, Adolfo A. Giles, Ernesto Lavandeira, Dario Antonini, Silvio C. Raymond, Antonio Abat, Julio Cornell, (hijo), Ernesto Lebrero, Cárlos Ponce, Julio S. Salas, Dr. Benjamin Williams, Lucio E. Reynoso Alejandro Montes de Oca, Dr. Enrique Rojo, Luis M. Brizuela, Dr. Osvaldo Garcia Piñeiro, Alberto Thwaite, Dr. Francisco J. Oliver, Dr. Mariano Orzabal, José Cigorraga, Dr. Guillermo Lacroze, Juan Goyena, Juan Figueroa, Leopoldo Gandulfo, Pedro Romero, Ramon Tsjerina, Francisco Veyga, Luis M. Bargelatta, Cárlos Ameglio, Genaro Barragan, Urbano Bataglini. Antonio Giudice, Lauro Piterson, Dr. Manuel Gascon Antonio E. Pesce, Emiliano Garay, José Marengo, Alcibiades Mabragaña, Martin Mackistoch, Pedro J. Lagos, Victor A. Eggers, Manuel Calaza, Pastor Texo, Pedro Romañach, Eleodoro Lara, Santiago Rebagliati Carlos Brugo, S. M. Valle, L. Consiglieri, R. Merlo Igarzabal, P, Q. Larrosa, G. Vela, J. Paulero, Luis Richiere, Federico Badell, Andrés Borzone, Cárlos Pinto, Eugenio Bargelatta, Manuel Chiappe, Iran Pozzo, Francisco Rodriguez Curbelo, Florencio Villanueva, José Bancalari, Juan L. Bisso, Luis Gaglio, Arturo Richiere, Guillermo Eggers, Abraham Gonzalez, Jacinto Fernandez, Cárlos Costa, Alberto Bacca, Zoilo Britos, Antonio Camartino, Alberto Zinago, doctor Julio D. Vaccaro, Antonio Romañach, Luis Thirió, Domingo Flores, Cárlos Sifredi, Eduardo Medrano, Pastor Harrigot, José C. Rodriguez, Gabriel Gouché, Juan E. Massini, José L. Cortines, Manuel T. Navarro, Dalmiro Rubio, Emilio Frias Lara, Enrique R. Sobral, Luis A. Mohr, Dr. Jorge Echevarria, Cayetano P. Lucena, Juan D. Garcia, Pedro Roberts, Alejandro Boneo, Eulogio Cuenca, Dr. Domingo Cabral, Enrique Blackley, Pedro C. Lopez, Doctor Gabriel Girald, Juan L. Reynoso, Miguel Machado Aramburú, Dr. José Garcia Fernandez, Victorino Ramirez, Tiburcio Martinez, Juan J. Gonzalez, Felipe P. Rodriguez, Doctor Andrrs Casarino, Antonio Alcardini, Alejandro Schow, Doctor Diego Saavedra, Tlodo Reyes Eduardo Thwaites, Daniel Martinez Paz, Francisco Bayo, Félix Gagliardo, Manuel Cuenca, Juan José Plal, Emilio Benguria, Dr, Daniel Maswell, Nicolas Ballestro, Diego Saborido, Eduardo Anido, Julio F. Arias, Ramon Igarzabal, Baldomero, Cernadas, Manuel Cadelago, Dr. Agustin Montes de Oca, Rómulo Franco, Dr. Salvador Curuchet, Ingeniero Juan M. Burgos, Dr. Alberto Casenave, Doctor Fernando Alvarez, Melchor Iribarne, Pedro Larrosa, Tomás Piñero, Lucio Franco, Luis M. Garcia, Dr. Emilio Cardalda, Pedro J. Costa, Domingo Schoo, Juan P. Mosquera, Telmo Cadelago, Dr, Enrique Girado, Máximo Silueira, José Somariva, Juan Camelino (hijo), Arturo C Ponce, Antonino Benitez, Dr. Juan H. Gonzalez, Juan M. Amenabar, Miguel Victorica, Teniente Coronel Angel Echevarria, Miguel J. Jantus, Cárlos M. Seeber, José Aspiazú, Teniente Coronel José Poviñas, Doctor Joaquin Alvarez Puig, Pedio L. Barrios, Sebastian Michelena, Guillermo Puig, Juan M. Recalde, Julio R. Guyot, Francisco A. Maciel, Alejandro Mandet, José Cortinez, Pedro Mones Ruiz, Cipriano N. Gimenez, Eulogio Zemborain, Marcelino Cristal, Matias Collins, Daniel Campbell, Gregorio J. Recalde, Adolfo Aldao (hijo), Federico Matoso, Manuel Ferreyra, Luis Mom, Juan C. Spickman, Adrian Bairal, Eduardo Zemborain, ingeniero Otto Krause, Juan B. Boerr, Antonio Cigorraga, Juan E. Etchart, Dr. Juan Bibiloni, Segundo C. Farias, Mariano Vila, Rómulo L. Albino, José Bernengo, Domingo Fernandez, Manuel Gomez, Antonio Diaz, Juan M. Nata, Leopoldo Riveros, Faustino Perazo, Miguel Mendez, Antonio M. Delfino, Juan Gonzalez Cané, Rodolfo Martinez Bayá, Francisco S. Schneider, Rodolfo Roballos, Wenceslao Ramirez, Amadeo C. Acevedo, Alberto Peralta Ramos, Antonio de Souza Martinez, Martos Garcia, Lino M. Lagos, José M. Frias, Dr. Félix E. Constanzó, Servando S. Gallegos, Dr. José Camilo Gutierrez, Santiago Fontana, Manuel S. Escasa, Adolfo Aldao, Emilio Fernandez, Ventura O. Dominguez, Vicente Sastre, José Lijó Lopez, José M. Soto, Cárlos J. Salas, Dr. Elias O'Donnell, Teniente coronel Manuel A, Silva, Romualdo Pizarro, Pedro Alcoba, Eduardo Dorr, Ignacio Cigorraga, Dr. Federico Tobal, Pedro Lopez Suarez, Arturo Barceló, Dr. Facundo Lamarque, A. Segui, Claro Acosta, Francisco M. Viana, Juan M. Ramirezl Enrique A. Zárate, Dr. Mariano O. Monte, Faustino Lonazola, Emilio del Real, coronel A. Arias, Constantino Misch, coronel M. Molina, Jesus Osuna, Alfredo Fernandez Gonzalez, Dr. Fernando Alvarez, Juan Valle, Enrique Alvarez, Adolfo Orma Garcia, Victor Vita, Ernesto Baizan, Antonio Moranchel, Blas Chaparro, Martin Cartelloti, doctor Emiliano Sanchez, José Hueto, Ramon Molina, Enrique Vernengo, Dr. Lucio Melendez, José M. Neyra, Ricardo Font, Agustin Zemborain, Luis Doyhenard, doctor José Fco. Soler, Emilio H. Roque, Pablo Torello, Anacleto Resta, Juan J. Robles, Francisco Puig, Facundo P Segui, doctor D. Alberto Ramayo, doctor D. Domigo Sasso, ingeniero Alejandro Carreno y Deheza, Ramon O. Leguizamon, Facundo Leguizamon, Miguel Rodriguez, José Resta, Genaao D'Amico, doctor José M. Jorge, A. de Salterain, Felipe Almanza, doctor D. Joaquin Baca, Horacio Gonzalez del Solar, Alberto Segui, Mariano C. Clerice, E. Conlaso Zavalia. Luis Vidal, Cárlos Malbran, Zacarias Barbosa, Antonio M. Ruiz, Eugenio F, Abella, Ignacio J. Sanchez, Ignacio Reynoso, Manuel G. Benitez, Juan R. Eguren, Eduardo Massot, Guillermo Escalada, José M, Jurado, Antonio Galarce, Coronel don Leon Orma, José Ma. Garcia.

DUELOS ENTRE PERIODISTAS

UNA CUESTION INTERESANTE

Una cuestion por demás interesante se ha debatido en París, apropósito de dos duelos que allí han hecho sensacion: — el duelo de Limoges, entre Mr. Lavertujon. director del *Petít Centre*, y el abogado Baretand— y el duelo de Marsella, entre Mr. Pierotti, miembro de la redaccion del *Petit Provençal*, y M. Belz de Villas.

Estos dos duelos, han causado una sensacion estraordinaria en Paris, por tratarse de personas conocidísimas y por las causas que los motivaron.

El primero entre los dos, ha dado lugar á serias controversias.

¿Deben los periodistas aceptar todo duelo que reconozca por causas ofensas ó injurias hechas en un artículo politico?—¿Deben aceptar duelo por insinuaciones mas ó menos veladas?... hé ahí las dos cuestiones que se plantearon desde un principio, teniendo presente que los dos duelos fueron motivados por publicaciones hechas en la prensa.

Planteadas las dos cuestiones, sin estar resueltas aún, Enrique Touguier publicó el siguiente artículo en el *Echo de Paris* del 17 de Julio último, artículo que planteaba una nueva cuestion, pero una cuestion que resolviéndola resolvia á todas las demás.

Este periodista decía:

«Me parece que, desde que los periodistas han fundado en todas partes, corporaciones y sindicatos, el sindicato ó la corporacion puede y debe intervenir en las cuestiones profesionales.

No será difícil imponer á todos los que ingresan en la Asociacion, la obligacion de no provocar jamás á un colega y de no aceptar una provocacion de duelo sin recurrir al arbitraje del sindicato.»

Enseguida reseñaba las querellas y los duelos que reconocen por única causa, artículos mas ó menos intencionados, y decia, que en todos los casos, se encuentra siempre, buenos colegas que pueden resolver satisfactoriamente las cuestiones mas enojosas.

Como puede comprenderse, este periodista, abogaba por el arbitraje, por el jury de honor que nosotros tenemos en nuestra asociacion, pero que tenemos de una manera incompleta y casi sin autoridad alguna.

Esta cuestion planteada así, en un artículo, fué aceptada por el sindicato de la prensa en Aix, y una vez estudiada, resulta de la siguiente manera:

DUELOS ENTRE PERIODISTAS

El sindicato de la prensa en Aix, dando un ejemplo bueno para meditarse en estos tiempos de polémicas electorales en donde tantos adversarios politicos se hieren y se injurian con epitetos con el pretesto que no son soldados de la misma causa,

Por estas causas la Asociacion ha resuelto lo siguiente: —

1º Que los artículos que aparecen en plena lucha electoral revisten siempre un carácter absolutamente profesional, tratándose de hombres y cosas politicas y que por tanto, no pueden ser juzgados sinó *profesionalmente*.

2º Que estos artículos, teniendo un carácter esencialmente politico, no pueden dar lugar á un duelo entre las personas heridas y las personas que firman los artículos.»

En resúmen, generalizando, eso contiene la resolucion de la prensa asociada en Aix.

Sin mayores comentarios, damos estas noticias por creerlas de un interés mayor para los periodistas argentinos.

Aramis.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Recibo presidencial—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al recibo presidencial.

Nuevos afiliados al partido fueron á saludar al Sr. Presidente y atendidos por éste con la bondad que le es caracteristica.

Totó Nicosia—Tenemos entre nosatros de regreso de su viaje á Europa, á este distinguido y apreciado amigo.

Tenemos el placer de saludarlo.

Mesa inscriptora—Habiendo renunciado el Dr. Barroetaveña la comision de miembro de la mesa inscriptora de San Telmo, por no pertenecer á la parroquia, ha sido nombrado por la junta en su reemplazo el Sr. Juan Rodriguez.

La esgrima francesa – La libreria de Escary recibió ayer el número 15 de *L'Escrime Française*, importante publicacion que reseña todos los adelantos de la esgrima francesa y á la vez los principales duelos que tienen lugar en Francia.

Entre todas las revistas de esta misma indole *L'Escrime Française* es indublemente una de las mas importantes.

Este número viene con materiales de lectura interesantisimos.

Si hay algun aficionado á la esgrima que no conozca esta nueva publicacion, se la recomendamos sin reservas.

Oro —Ayer se cotizó el premio sobre el oro en la Bolsa al precio de 220, cerrando asi en la última rueda.

Concejo Deliberante—Nuestros ediles no celebraron ayer sesion. El incendio de la aduana los entretuvo, privándoles de asistir al Concejo á hora conveniente.

El cólera en Oriente—La legacion argentina en Austria ha comunicado que habiendo aparecido el cólera en la Mesopotania, han sido decretadas cuarentenas en los puertos correspondientes del litoral por el gobierno de esa nacion.

Inmigracion perjudicial—El señor Sundblad, comisario general de inmigracion, ha rechazado varios grupos de ciegos, inválidos y otros inmigrantes traidos por las empresas de vapores, con violacion de la ley.

Estos inmigrantes vuelven á Europa por cuenta de las empresas aludidas, que además son multadas.

Se ha descubierto este fraude: Algunas compañias de vapores para ganar los pasajes traen esos ciegos, mendigos, etc., y los desembarcan en Montevideo y les paga el pasaje ordinario á esta capital en los vapores del rio,

El Gobierno ha resuelto que esos inmigrantes clandestinos sean reembarcados en los vapores que los traen y prevenir á los capitanes que, si vuelven á reincidir, se retirará á sus buques el privilegio de paquetes.

El voráz incendio de ayer — Poco despues de las 3 de la tarde, se produjo ayer en el depósito de materias inflamables del Sr. C. Sidders, calle Balcarce 446, un incendio que en pocos minutos tomó proporciones alarmantes.

Este depósito se encuentra situado en medio de la manzana. A la izquierda existe otro del Sr. Isaias Amadeo y á la derecha uno de dos pisos del Sr, Sebastian Casares.

Estos se encuentran tambien ocupados con gran cantidad de kerosene, pólvora, dinamita, bencina y otras materias no menos inflamables.

Todos estos depósitos tienen frente al Paseo Colon.

El fuego tuvo orígen en la puerta de entrada de la calle Balcarce, en un galpon que queda á la derecha, comunicándose con gran velocidad á unas piezas de la calle Paseo Colon.

Concurrieron en el acto los bomberos, un piquete del 4º de infanteria y los peones de las Catalinas y la aduana nueva.

Más tarde llegaron los bomberos voluntarios de la Boca.

Con la máquiua á vapor «Presidente Jnarez Celman« y la de las Catalinas, se armaron tres mangueras en el paseo Colon, trayéndose el agua de distancia de una cuadra de la orilla del rio, pues habia una gran bajante.

En la calle Balcarce y Venezuela, se armaron otras tres y en Belgrano y Balcarce dos más.

Con todos estos elementos se combatió durante dos horas el fuego, logrando no sin sérios trabajos, circunscribirlo al solo galpon incendiado, pues hubo momentos en que se temió se propagara á los depósitos del Sr. Casares y á los de Amadeo.

Un tiroteo infernal se dejó oir por espacio de una hora, proveniente de varios cajones con balas que habian sido atacados por el fuego.

Algunas balas y cápsulas fueron encontrandas á grandes distancias,

Tres casas de inquilinato que habia en esta manzana, fueron desalojadas por sus moradores, quienes depositaron sus muebles en la via pública.

Un pedazo de pared que se desmoronó, causó algunas lesiones al subteniente de bomberos N, Salvadores y al peon de la Aduana Manuel Costa.

Mas tarde otra pared hirió de gravedad al soldado de bomberos Rudecindo Marquez, y algunas lesiones leves al sargento 2º del mismo cuerpo Francisco Real y cabo 1º Vicente Gorostiaga.

El fuego se extinguió á las 8 p. m., continuando los bomberos sin embargo trabajando hasta las 12.

Las pérdidas se calculan en 70.000 pesos.

El comportamiento del cuerpo de bomberos y la policia, ha sido inmejorable.

Estas mercaderias pertenecen á todas aquellas casas mayoristas que reciben materias inflamables.

Complemento de la coleccion zoológica — El señor Seeber, Intendente Municipal, ha recibido de Hamburgo un telegrama por el cual se le comunica que el complemento de la coleccion zoológica adquirida por él en su viaje por Enropa, ha sido embarcado el dia 15 del corriente.

Con tal motivo se ha dispuesto que sean cercados con verjas de hierro los terrenos hasta ahora poco ocupados por el Gum Club, y que han sido cedidos al Gobierno Nacional á fin de ensanchar convenientemente este paseo, debiendo levantarse en él las instalaciones donde será alojada la coleccion que viene en viaje, entre la cual se cuenta un rinoceronte cuyo costo es de 6.300 pesos oro, y otros animales de importancia.

Con esta adquisicion nuestro Parque 3 de Febrero estará en condicianes de poder competir con los mas importantes existentes en las principales capitales europeas.

Cámara de Diputados—Por falta de número no celebró ayer sesion la Cámara de Diputados.

Fiesta de las flores—El Intendente Municipal cooperando al mejor éxito de la expléndida fiesta de las flores que para el mes proximo proyecta efectuar la Sociedad de Beneficencia, en el Parque 3 de Febrero, ha comunicado ayer al íngeniero Cagnoni y al director de los paseos y plazas pûblicas, Sr. Schübeck, para que procedan á organizar lo necesario al mejor lucimiento del corso, procediendo con el mayor celo y actividad.

El Sr. Rufino Varela (hijo) ha sido encargado de proceder á efectuar las instalaciones necesarias para la iluminacion eléctrica de las calles que recorrerá el corso salvando la deficiencia del alambrado que se notaba en la pasada fiesta; se ha dispuesto ahora que desde la distancia hasta donde no alcance el poder de los focos eléctricos, las avenidas sean profusamente alumbradas con arcos de gas.

Grandes focos eléctricos se instalaran en la interseccion de las aveuidas los cuales quedarán permanentemente con objeto de evitar los frecuentes choques de carruaje, que tienen lugar en aquel paraje á causa de la oscuridad en que se encuentra.

Las calles á componerse para la proyectada fiesta son, las Avenidas Sarmiento y Buenos Aires, la de las Magnolias, la del costado del jardin Zoológico y las que sean designadas á mas de ellas por la comision organizadora de esta simpática fiesta de caridad.

La acusacion al señor Schweitzer—La resolucion del doctor Perez que no hacia lugar á un es-

Los trenes del puerto Madero—El P. E. ha elevado ayer al Congreso el mensaje y proyecto que á continuacion publicamos y que se relacionan con la venta de los terrenos ganados al rio por las obras del puerto de la capital.

El mensaje dice:

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.

Al H. Congreso de la Nacion.

Habiendo llegado el caso de llevar á ejecucion las disposiciones legislativas referentes á la venta de los terrenos ganados al rio por las obras del puerto de la capital, estudiando atentamente los términos de la ley de 1º de Noviembre del año próximo pasado en relacion con las actuales circunstancias, el P. E. ha adquirido la conviccion de que la forma de licitacion en un solo lote que en esa ley se adoptaba y las premiosas condiciones de pago y fuerte depósito prévio que en ella se establecieron, dificultarán considerablemente la realizacion de los terrenos ó afectarán por lo menos, de una manera séria el buen resultado que de su venta debe esperar el erario público.

En efecto: la compra en los indicados términos solo se hallaria al alcance de unas pocas empresas que, haciéndola naturalmente para utilizar en las reventas, limitarian su precio de oferta á cifras que les permitiesen hacer frente á las demoras y contingencias á que tales reventas quedarian sugetas, siendo por lo menos seguro, que la nacion no podria contar con esa gran concurrencia de compradores, cuya competencia mejoraria en tales casos los resultados á abstener.

Además siendo el puerto que se construye, proyectado en interés del comercio, la enagenacion de los terrenos adyacentes en lotes, permitirá que estos puedan ser adquiridos en su mayor parte por aquellos á quienes mas directamente afecta esa importante obra.

Seria pues preferible á juicio del P. E. el procedimiento establecido en la primitiva ley de 27 de octubre de 1882, base de los cortratos del puerto; es decir la venta en *remate públivo* mediante la subdivision en lotes que de tal sistema se desprende, y la concesion de plazos anuales ó semestrales hasta el maximum de tiempo que la citada ley establece.

El P. E. tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.—M. MIGUEL JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.*

Hé aqui el

PROYECTO DE LEY

El Senado y Càmara de Diputados sancionan, etc.

Art 1º. Derógase la ley nnm. 2414, fecha 10 de Noviembre 1888 relativa á la licitacion, en un solo lote, de los terrenos á ganarse al rio por las obras del puerto de esta Capital.

Art. 2º. De acuerdo con lo dispuesto por la ley núm. 1257 fecha 27 de octubre 1882, la venta de los terrenos á que se refiere el art. 2º, se hará en remate público, subdividiéndose al efecto en lotes en la forma que el P. E, estime conveniente.

Art. 3º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 % al contado y el saldo en letras hipotecarias de los mismos, con el interés de 6 % anual, en vencimientos sucesivos.

Art. 4º El P. E. reglamentará la presente ley en cuanto fuere necesario para su debida ejecucion.

Art. 5º Comuníquese, etc. —*N. Quirno Costa.*

crito presentado por el señor Luis Viglioni en la demanda que por injurias le sigue el gerente del Banco Constructor de La Plata, Cárlos Schweitzer, acaba de ser confirmada por la Cámara del Crimen.

La resolucion del Tribunal es la siguiente:

«Y vistos: tratándose de una persona juridica como es el Banco Constructor de La Plata y considerando que siendo el objeto de la posicion provocar la confesion, es requisito esencial que quien la absuelve sea dueño del pleito; que teniendo en cuenta lo espuesto y lo establecido en la ley 4 Diciembre 13 parte 3ª se resolvió en esta cámara en el concurso de Artube (Agosto de 1881); que el presidente del Banco de la Provincia no estara obligado á obsolver posiciones que en el mismo sentido se habia pronunciado la suprema corte de la provincia como puede verse en el nº 383 de sus fallos, siguiéndose la misma jurisprudencia ante la cámara de lo civil; por lo que se confirma el auto apelado de f. 42 vta. menos en cuanto al reconocimiento de los documentos emanados del gerente, cuya parte se modifica, y revuélvanse—*B.—Ortiz—*En desidencia—*Jofre.*

Condena—La cámara de lo criminal ha condenado ayer los siguientes procesadas:

A Jerardo Santangelo por homicicio, á tres años de presidio; á Frank Dollard por robo, á tres años; á Alberto Gallard por robo, á dos años y 3 meses; á Fernando Sachi por robo, á dos años, á Juan Navarro y Florentino Sola por desacato á la autoridad, á un año; á Jacinto Nieves y Andrés Canaveri por tentativa de robo, á veintisiete meses.

Enciclopedia militar—Hemos recibido el último número de esta importante revista. En su primera página trae el retrato del mayor Benjamin Basavilbaso, 2º jefe del batallon 1º de línea, muerto en la batalla de Tuyuti, el año 1866.

Inserta además una série de articulos de importancia para los que se dedican á la ciencia militar.

Telegramas detenidos—El lector hallará los siguientes en la oficina respectiva:

Anselmo Garcia, Córdoba; Nicomedes Llanclaburo, Corrientes; Domingo Olito, Estacion Central Córdoba; Marcelino V. Pagola, Nogoyá; Manuel M. Lobos, Mendoza; Serafin J. Duarte, Catamarca; Conchito Morello, Salta; Juan Cortes, La Paz; Vicente Nelecia, Paraná, Romano, Tucuman; Alejandro Sintes, Rioja; L. E. Lornet, Santiago; Maria G. de Pujol Corrientes; D. Gonzalez, La Paz; Luis Savareda, Esquina; Agustin Garcia, Viedma; Meliton Ugalde, T. Lauquen; Salvador Castro, Córdoba; Luisa D. Allo, Uruguay; Reume, Torontoont; Riumtevile. Génova; Lopletus, Philadelphia; Alejandro Villamonte, Posadas; Miguel Olmos, Rosario; Pilar B. de Pita Rosario; Justa L. de Atucha Lima.

Prefectura marítima y sus dependencias—Hemos recibido en esta redaccion un ejemplar del notabilisimo trabajo presentado por el Sr. Cárlos A. Mansilla al ministro del interior, recopilando noticias y datos referentes á su departamento, como anexo á la memoria del departamento del interior. Ojeando sus páginas, claramente se ve cuanto hemos adelantado en nuestro movimiento marítimo y comercial.

Duelos en la Plata — *Noticias telefónicas* — Son conocidos los antecedentes de la cuestion que hoy agita los ánimos en la Capital de la Proviucia de Buenos Aires. La enérgica campaña de *La Capital* contra la Sociedad Territorial de la Plata ha llegado hasta acusar al gerente de esta, señor Cortinas, de faltas graves en la contabilidad.

Ahora el señor Cortinas ha enviado dos de sus amigos al señor Pablo Lascano. Este se ha negado á entrar en relaciones con ellos, como representantes del señor Cortinas, alegando que este se encuentra bajo el peso de acusaciones graves, de las cuales no se ha sincerado todavia.

Entonces los padrinos del señor Cortinas se han puesto á la disposicion del señor Lascano.

Con este motivo se anuncia un duelo entre los señores Pedro Bourel y Pablo Lascano.

Esta mañana han celebrado su primera conferencia los padrinos de entrambos.

En el Nacional—La compañia Tubau parece que ha sufrido un sensible descenso en las simpatías del público.

Poca concurrencia asiste á sus funciones, acaso por que la de la Opera, á pesar de ser compañia italiana, absorve la asistencia de lo mas distinguido de nuestra sociedad, cuyas inclinaciones artisticas son refractarias al teatro español y sobre todo al drama.

Esto es lamentable por la compañia que en su primer debut fué tan bien recibida entre nosotros, mereciendo grandes ovaciones.

Monseñor Alvarez—Se encuentra desde anteayer entre nosotros este distinguido sacerdote, Dean del Paraná. Monseñor Alvarez, que se hospeda en el palacio del Sr. Arzobispo, bendijo el mismo dia el enlace de la señorita Arminda Bibolian con el jóven Horacio Menardi, acto á que acudió numerosa concurrencia.

A los guardias nacionales—Recordamos á los guardias nacionales que el 30 del corriente termina el plazo para el enrolamiento.

Deben pues apresurarse á cumplir con su deber, aquellos á quienes la ley manda se inscriban en el registro de las fuerzas de la nacion.

Exposicion Rural — El ministro argentino en Lóndres ha pasado una nota á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole que el gobierno Británico se presta con interés á tomar parte con su contingente á la exposicion rural que se celebrará próximamente en Buenos Aires.

Hé aquí la nota:

Lóndres, Agosto 18 de 1889.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo que V. E. ordenó en su respectable nota fecha 24 de Mayo, recibida con retardo, me dirijí á Lord Salisbury, Ministro de Negocios Extrangeros. invitando al Gobierno Británico á tomar parte de la Exposicion Agricola Universal que debe realizarse en Buenos Aires el 20 de Abril de 1890.

Tengo la satisfaccion de decir á V. E. que este gobierno ha recibido la invitacion con mucho interés, y ha hecho preparar por el Departamento de Agricultura la adjunta circular que contiene las principales disposiciones del Reglamento y algunos datos sobre la República.

Todos los diarios del pais han publicado extractos de ella.

El Señor Ministro de Negocios extrangeros me ha pedido mas ejemplares en inglés del Reglamento y Programa de la Exposicion. Agradeceré á V. E. que disponga se me envien algunos.

He recomendado á los Cónsules que den la mayor publicidad posible á este reglamento en sus distritos.

Aprovecho la ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.—*Luis S. Dominguez.*

A. S. E. el señor Ministro de Negocios Extrangeros de la República Argentina.

Venta de propiedades—Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa efectuáronse ayer las siguientes ventas de propiedades:

Avenida República esquina á Buenos Aires, de 16 metros de frente por 49 de fondo, en 135500 pesos.
Melo 186, de 15 por 25 en 15.500.
Santiago del Estero 782, de 10 por 59, en 15000.
Tucuman 1041, de 8 por 42, en 17000.
Soria 908, de 22 por 12, en 13200,
Sola sin número, de 29 por 80, en 32000.
Santa Magdalena y California, de 21 por 29, en 11000.
Bollini entre Cabrera y Gorritti, de 8 por 34, en 10400.
Estados-Unidos 2036, de 8 por 20, en 10500.
Sarmiento 471, de 8 por 25, en 4650.
General Lavalle 3049, de 8 por 40, en 12000.
Centro América 989, de 9 por 19, en 7900.
Venezuela sin número (Flores), de 30 por 172, en 79694.
24 de Noviembre entre San Juan y Cochabamba, de 7 por 23, en 2400.
Independencia sin número, de 36 por 45, en 26962.
Azcuénaga 621, de 10 por 30, en 17000.
Cabrera entre Gazcon y Velez Sarfield, de 8 por 25, en 4500.
Europa sin número, de 10 por 25, en 3000.
Montes de Bca y Banderita, de 13 por 48, en 1500.
Santa Adelaida 1126, de 25 por 92, en 25063.
Passo entre Corrientes y Lavalle, de 415 metros cuadradados, en 14946.
60 A 42, de 6 por 14, en 7500.
69 A entre Bulnes y Salguero, de por 27, en 2100
Junin 1137, de 8 por 33, en 34000.
Cochabamba, 771 y 73, de 15 prr 13, en 12800.
General Soler, sin número, de 12 por 78, en 14.000
Bermejo 730, de 6 por 35, en 9.000.
Azcuénaga 531, de 7 por 30, en 5.000.
Vicente Lopez 321, de 8 por 32, en 17.000.
Brasil 2393, de 7 por 18, en 6.000.
Progreso 579, de 7 por 11, en 1.200.
Independencia y Europa, Flores, con frente á las dos calles, de 66 por 285, en 150.000.
Lujan 2, 4 y 6, de 25 por 16, en 16.000.
Paraguay entre Acevedo y 2a Serrano, de 16 por 32, en 7.500.
Santa Fé entre Ministro Inglés y Araoz, de 30 por 42, en 89.300.
24 de Noviembre entre Brasil y Progreso, de 15 por 19, en 2.600.
Independencia 668 y 670, de 6 por 15. en 18.000.
Progreso entre 24 de Noviembre y Armonia, de 54 por 57, en 15.000.
Liniers esquina á 87 B, de 21 por 21. en 5.050.
Castro Barros entre Méjico y sin nombre, de 8 por 22, en 3.156.
Entre Rios entre Garay y Brasil, de 8 por 64, en 22.500.

Boletin de Agricultura — Esta importante revista trae el siguiente sumario en su último número:

Regadío y mejoramiento de los suelos arenosos.—Principios esenciales de los abonos.—Abonos para frutales.—Yerba mate.—Café artificial.—Manera de fijarse la peronóspora en las hojas de la vid.—Proyecto de reglamento de la sociedad «Fomento del Chaco Austral».—Misceláneas.

Censo Agro-Pecuario — Hemos recibido el Censo Agro-Pecuario de la provincia de Buenos Aires, levantado con el objeto de concurrir á la Exposicion de Paris, bajo los auspicios del Gobierno Nacional.

Es un volúmen de 381 páginas que encierra los últimos datos estadisticos de la provincia, con una minuciosidad de detalles que demuestran la excesiva é inteligente labor que ha presidido á su confeccion.

La suspension de trenes—Entendemos que la autoridad intervendrá en la arbitraría cuanto perjudicial actitud de la empresa del ferro-carril Central, suspendiendo el servicio de trenes al Rosario.

Es un hecho cuyos perjuicios son incalculables y que la autoridad debe reprimir de algun modo, para evitar que tome un carácter vicioso reproduciéndose otra vez, ya por la falta de elementos, ya por la antojadiza voluntad de la empresa.

Entrada de buques—El único buque que entró ayer á nuestro puerto segun el parte pasado por el médico de Sanidad señor Alurralde fué el vapor francés *Bretagne* de la Sociedad «Trasportes Marítimos».

Estraccion de arena—El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Prefectura Marítima una solicitud presentada por G. Q. Recalde, pidiendo autorizacion para estraer 50.000 metros cúbicos de arena del punto conocido «Los Olivos» pagando el precío corriente que abonan los demas que tienen concesiones análogas.

Autorieacion de fondos—El P. E. de la Provincia de Tucuman solicitará de la Legislatura la autorizacion para invertir la suma de 50.000 pesos en el pabellon y demas gastos que origine la exhibicion de los productos agricolas y ganaderas de esa provincia en el futuro torneo internacional.

Marineros desertores—El capitan de la barca inglesa *Mary* Blunndell, se presentó ayer á la Prefectura Marítima, dando cuenta que los marineros G. Maely. G. Gregory, Peter Clow, se desertaron el lúnes á la noche robando un bote pintado en blanco.

PEQUEÑOS FOLLETINES

HUGUES LE ROUX

Los canarios del Sr. Espumilla

A fuerza de vivir juntos llegaron á parecerse, y por las mañanas, cuando las ventanas de su casa se habrian, al ver asomarse una cabeza gris cubierta de un gorro de dormir, los vecinos no sabian si era el señor ó la señora Espumilla. el que empujaba las persianas.

Habian ya celebrado sus bodas de plata. Hacia veinte años que una pequeña herencia les proporcionaba un modesto pasar y se consumian en la inaccion, en la glotoneria, en las pequeñeces nimias de esos matrimonios sin hijos, que vegetan en una pequeñisima casa, el hombre ocioso, la muger cocinando, los años corriendo uniformes, entre digestiones pesadas y sueños embrutecedores.

Un detalle rompia, sin embargo, la armonia de funciones y de ideas que les hacia pensar con perfecta paridad, roncar con acorde perfecto, la cuestion religiosa los separaba violentamente.

Todas las mañanas, cuando las campanas de San Miguel llamaban á la misa de las ocho, la señora Espumilla se quitaba su delantal de cocina, se cubria con un tapado, colocaba sobre sus cabellos grises una capota negra. Despues, al salir. antes de cerrar la puerta, decia con un aire contricto:

—¡Voy á rezar por tí!

El señor Espumilla se encogia de hombros.

En mangas de camisa, los tirantes cruzados sobre su prominente abdonen, se colocaba en la ventana; y cuando su muger salia á la capilla gritaba, con mucha sorna, creyendo ser muy espiritual:

—¡No te olvides de ofrecer un cirio en mi nombre!

Porque se tenia por un gran volteriano, como el diario anti-clerical que leia concienzudamente todos los dias desde el editorial hasta los anuncios, sentado cerca de la ventana, cubierto con su birrete colorado, Todas las faltas cometidas por los clérigos estaban cuidadosamente anotadas en aquella gaceta: cuando no tenia ningun escándalo de actualidad, recurria á la historia.

La narracion de Ias abominaciones clericales formaba la base de la conversacion durante las comidas. La señora Gazengo escuchaba, los ojos bajos, dando profundos suspiros. Despues de estas polémicas, eran precisas las monadas de una pareja de canarios holandeses, que en libertad vivian dentro de la casa, para restablecer la paz del matrimonio. Espumilla entretenia muchas horas en instruirles. Tapaba la jaula con una servilleta y se pasaba las horas enteras silbando alguna vieja cancion. Los dorados pajarillos saltaban sobre las mesas. picoteaban las miguitas de pan. Los esposos los contemplaban con los ojos humedecidos, y con alguna frase tierna se reconciliaban.

...Un dia de Agosto, almorzando, despues de una violenta invectiva contra los hermanos de la doctrina cristiana, Espumilla sufrió un fuerte ataque de aplopegia, mientras saboreaba su copita de licor. No era el primero y el médico declaró que no le quedaban mas que algunas horas de vida.

La idea de que su marido espirase en pecado mortal y sin los auxilios espirituales, aterraba mas á la señora de Espumilla que la evidencia de la muerte próxima. Envió á buscar su confesor.

No tardó en llegar con el tricornio debajo del brazo, la frente húmeda de sudor, algo inquieto, porque Gazenge repetia con frecuencia que mientras el viviera ningun cura pisaria los umbrales de su casa. Y el buen señor temia un vergonzoso desaire.

Pero cuando vió al pobre hombre, estendido en el lecho, amorotado, inmóvil, su temor desapareció. Recobró su amable tranquilidad, su alegria beatífica.

Al ver entrar al hombre negro, la fisonomia del señor Espumilla, del púrpuro súcio, transfórmose en violeta. Porque para que su mujer se atreviera á traer un clérigo á la casa, necesario era que fuese desesperada su estado. Y entre la confusion de sus pensamientos, el terror de su muerte cierta le dominó. Una contraccion nerviosa agitó su fisonomia, luego serenáronse sus facciones y abundantes lágrimas acudieron á sus ojos

Su esposa que le observaba atentamente no pudo retener un grito de alegria.

—Llora, señor cura, llora! ¡Se arrepiente! ¡Desea confesion! ¿No es verdad, amigo mio, que no quieres morirte sin haber pedido á Dios perdon de tus faltas?

El moribundo la contemplaba con ojos llenos de amargas recriminaciones; pero la satisfaccion de la devoto era tan grande que no reparaba en ello. Deseosa de que el sacerdote cumpliera su ministerio cuanto antes, repetia cruelmente:

—Pronto, querido, pronto, comienza tu confesion.

Empujaba al clerigo hácia la cabecera, que decia con voz meliflua:

—Señor Espumilla: desea usted realmente acusarse de sus pecados?

El enfermo no se movia. Sus lágrimas corrian con mas abundancia.

—Haga usted un signo cualquiera. Bese usted la cruz.

Aproximó el crucifijo á los lábios del paciente y allí lo tuvo algunos segundos.

Entonces la señora Espumilla, que se habia colocado al otro lado del lecho, esclamó:

—Comience Vd., padre mio. Le confesaremos entre los dos. Yo contestaré por él,

Empezó á murmurar el *confiteer*, declamándolo con mucha entonacion, deteniéndose en las palabras que espresan mejor la humildad y el arrepentimiento.

«Por mi culpa... por mi grandisima culpa...»

Despues empezó el exámen de los pecados.

—Acúsome, padre...

¿De qué podia acusarse, en aquellos solemnes momentos, aquel pobre hombre, que hacia veinte años vivia estrechamente, entre su butaca y la jaula de sus canarios? Algunos pueriles juramentos, algunos pichones comidos en dias de vigilia, algunas irreverencias hácia los sacerdotes.

Por encima de su cuerpo mudo é inmóvil, los pecadillos volaban de la boca de su esposa á los oidos del cura, que los recibia con un monótono «si».

—Acúsome padre de haber comido carne en vigilia.

—Si.

—De haber descuidado mis oraciones.

—Si.

—De haber hablado mal de los ministros de culto.

Acostumbrado uno y otro al diálogo del confesiorio, recorrieron pronto los diez mandamientos del Decálogo, los de la Iglesia, los pecados capitales, las virtudes teolegales; despues el sacerdote murmuró, levantando los brazos:

—*Induldentiam.... absolutionem....*

Mientras, la buena señora, por respeto á la absolucion, ocultaba la cara en las almohadas.

Se levantó, radiante de contento, besó con infinita alegria á su esposo, luego, corriendo hácia el clerigo, le besó las manos:

—Ah! señor cura! qué placer, qué triunfo! Ya puede morir tranquilo!

Y volviéndose hácia el lecho:

—No es verdad, querido mio, que estás contento?

La contemplaba fijo los ojos, de los que no cesaban de correr abundantes lágrimas.

Entonces ella, dirigiéndose al sacerdote:

—Vé Vd., padre, llora de agradecimiento, le dijo. Está desesperado por no poder expresar su reconocimiento... Estoy segura de que desea ofreceros un recuerdo... algun recuerdo... ¿No es verdad que quieres hacerle un regalo al señor cura?

En aquel momento el canario olvidado en su jaula comenzó á cantar. Sus claros trinos llegaron hasta las orejas del paciente, que hizo un pequeño esfuerzo para volver hácia la jaula su mirada.

La señora Espumilla, observando el movimiento exclamó presuros:

—¿Qué quieres? quieres dar los canarios al señor cura?

Y como el eclesiástico dijera modestamente:

—Por Dios, señora Espumilla...

Ella le interrumpió:

—Acéptele Vd., padre, si no daria Vd. un gran disgusto á mi pobre marido. Sus canarios, eran su pasion. Este regalo demuestra un profundo agradecimiento.

Se acercaron á la jaula donde los pájaros cantaban con brio, llenando la habitacion con sus arpejios sonorosa.

El sacerdote dijo:

—Lo acepto y prometo á Vd., señor Espumilla, cuidarlos con el mayor esmero.

Añadiendo despues:

—Tengo de dejarla á Vd., señora, deberes de mi ministerio...

La señora le acompañó hasta la puerta, doude se detuvieron un momento cuchicheando,

Desde su lecho, el enfermo escuchaba el murmullo satisfaciorio de sus voces.

En el momento en que su mujer volvia con la afectuosa sonrisa de la despedida en los lábios, haciendo un esfuerzo sobrehumano, el enfermo se incorporó.

—No... no... tartamudeaba.

Tenia los ojos tan saltones, de tal modo inyectados de sangre, que la señora Espumilla lanzó un grito de terror.

Pero una terrible mirada del moribundo la impuso silencio. Y toda su fisonomía se contrajo en un supremo esfuerzo para exclamar:

—No le dés el macho!

FIN

Vapores esperados—Hoy deben fondear en la rada exterior los vapores francés *Charente* procedente de Burdeos con 266 pasageros y español *Benicarló* de Valencia con 850 pasageros.

Depósito para animales—Los señores Fúnes y Lagos se han presentado al Ministerio de Hacienda pidiendo se les conceda 4.000 metros cuadrados de terreno en el puerto, á fin de construir en él un depósito para animales.

El transporte Villarino—En el Ministerio de Marina recibióse ayer un telegrama comunicando que desde hace cuatro dias el transporte Villarino se halla á la vista de Patagones adonde no consigue arribar á causa del mal estado de la barra.

Una fábrica en Resistencia — Acaba de constituirse y ayer se solicitó del Gobierno la aprobacion de sus estatutos una sociedad anónima que trata de establecer en Resistencia, capital del Chaco Austral, una fábrica de ladrillos, baldosas, tejuelas, etc., contando para el efecto con un capital de 400.000 pesos.

El directorio de la sociedad lo componen los siguientes señores: Presidente, Samuel Dónovan; vice, Tomás Santa Coloma; vocales, José Guerrico, Mariano Garcia, F. Nery, Santiago Riolfo y Félix Ramos.

Club del Progreso y Jockey-Club—Han sido presentados como sócios los señores siguientes: Augusto Elias, Joaquin Robles, José del Viso, Estéban Ghiraldo, Ernesto Lozano y Cárlos S. Bollini; y para el Jockey-Club: Juan Cárlos Martinez, Raul Harilaos, Francisco Beazley, Julio Carrié, Rómulo Pereda, Luis J. Navarro, Tomás Ezcurra, Juan B. Picabea y Alfonso Castells.

Registro civil—Las aficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	25
Mujeres id	29
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Camilo Machi, 26 a, it, marmolero, con Inocencia A. Adamoli, 19 a, it.

Pedro Irigaray, 31 a, fr, comerciante, con Juana M. Aritchague; 17 a, fr.

Bernardo Allen, 40 a, irlandés, hacendado, con Maria Camack, 25 a, irlandesa.

Pedro Jaiquet, 28 a, fr, jardinero, con Francisca Passerat, 30 a, fr.

Juan B. Chagé, 28 a, fr. empleado, con Maria Mirasso, 25 a, fr.

Manuel M. S. de Retalaza, 37 a, arg, empleado, con Isabel Dazo, 29 a, arg.

Liberato Cazo, 23 a, it, cochero, con Maria D. Trouchedone, 22 a, it.

Juan Kaunonoli, 23 a, it, comerc, con Maria Carosella, 28 a, it.

Juan R. P. Buschiazzo, 24 a, comerc, con Fermina F. M. Nicolini, 23 a, arg.

José Romero, 26 a, esp, panadero, con Josefa Requena, 18 a, esp.

José Bandini, 24 a, esp, corredor, con Maria Lopez, 26 a, esp.

Lorenzo M. Ferro, 24 a, arg, calderero, con Maria Ferreccio, 24 a, it.

Juan Bautista J. A. Beiso, 20 a, it, comerc, con Maria Dagnino, 14 a, arg.

Salvador Donato, 26 a, it, marinero, con Antonina Fannacca, 16 a, it.

MATRIMONIOS

Camillo Machi, 26 a, it, marmolero, con Inocencia A. Adamoli, 19 a, it.

Félix E. Rojas, 2s a, arg, empleado, con Corina Reinoso, 14 a, arg.

José Iglesias, 25 años, esp, panadero, con Florinda Campos, 26 a, esp.

Francisco Aloqui, 23 a, it, albañil, con Maria C. Zapola, 14 a, arg.

Nicolás Petinatto, it, 28 a, carrero, con Catalina Masotto, it, 22 a, planchadora.

Antonio Padula, it, 29 a, jornalero, con Rafaela Timbone, it, 22 a, costurera.

Nicolás Picardi, 22 a, it. industrial, con Maria Josefa Blumetti, 17 a, it, aparadora.

Alejandro B. Rochaix, arg, 20 a, empleado, con Ludovina J. Skouzoustri, 18 a, arg.

Andrés Feit, 35 a, ag, comerciante, con Enriqueta Rodriguez, 32 a, ag.

Felix Trebino, 29 a, it, carpintero, con Maria Ramonigno, 17 a, ag.

Gregorio Argento, 26 a, it, albañil, con Dominga Mamerin , 26 a, it.

DEFUNCIONES

N. Paschetta, nació muerto, Defensa 743.

Pedro Petcovich, 3 a, ag, albumimeria, Independencia 346.

Domingo L. Leña 2 a, oriental, bronco neumonia, Balcarce 1036.

Juan Gioria, 23 a, it, soltero, fiebre tifoidea, H. Italiano.

Pedro Airoldi, 6 a, it, hidropesia, Universidad 1375.

Silvio Torrado, 5 a, arg, pulmonia, Patagones sin.

Santiago Cassacio 37 a, it, c, consuncion, H. Las Mercedes.

Delfino R. Fraga, 1 a, arg, pulmonia, Tacuari 215.

Nicolas Starcenich, 50 a, austriaco, c, episema pulmonar, Lamadrid 355.

Isabel Moradelli, 11 a, arg, cong. cerebral, Necochea 1034.

Pedro Galona, 64 a, it, viudo, bronco neumonia, Olavarria 911.

Walter Roberto Young, 5 a, ing, meningitis, Corrientes 317.

Maria Nicco de Balzarini, 40 a, it, casado, hemorragia, Florida 891.

Eduardo Medina, 3 m, arg, neumonia, Talcahuano 1218.

Dolores Lopez, 7 a, esp, id, H. de Inmigrantes.

Francisco Artigas, 48 a, esp, casado, hipertrofia, Reconquista 1065.

Francisco E. Bailon, arg, 1 m, gastro enteritis, Paraguay s|n.

Maria Pineda, esp, 8 a, tuberculosis pulmonar, H. de niños.

M. Raus, nació muerto, Corrientes 18.

Eugenio Sanchez, 38 a, esp, pleurecia purulenta, hospital de clinicas.

Adelina Edesle, 1 m, arg, atrepsia, Belgrano 3253.

Maria Maschybi, 1 a, arg, crup, Gallo 154.

Augusto J. Pichon, 67 a, fr, ipertrofia, Rivadavia núm. 387.

Juana G. de Campestegno, 69 a, fr, catarro pulmonar, Matheu s|n.

Santos V. de Linares, 22 a, arg, enteritis, Salguero 155.

Elvira Maria Cabrera, 2 m. arg, sífilis, Caridad núm. 518.

Fomingo Frega, arg, 1 a, 4 m, gastro enteritis, E. Unidos 1884.

Celina Sanamia, arg, 11 m, id id, Europa 3349.

Bernardo Aristeguy, id 33 id, hidropesia, h. francés.

Alta Carmen Robles, id 1 id, enteritis, Sarandi 917.

Francisco Dominguez, esp. 4 id, pulmonia, C. de Aislamiento.

Demetrio Olivera, arg. 45 a, insuficiencia mitral, San Juan 3058.

RESÚMEN

Nacimientos	64
Matrimonios	10
Defunciones	32

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquisima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Sábado 28 de Setiembre de 1889. 26 del 3o. abono. Beneficio de la Sta. Elvira Lambiase LA GRAN VIA y 1 y 2 acto LA PRECAUZIONE.

Plaza Euskara — 50ª funcion de la temporada y 6a. y última del 3er. abono. Domingo 29 de Setiembre, de 1889. á las 2 p. m.

Primer partido Mardura y Portal (mayor) contra Maneo y Samperio á sacar los primeros del 5 1|2 y los segundos del 5, con cinco pelotas de Hernani y 5 de Pamplona á 50 tantos y demás condiciones reglamentarias.

Segundo partido — Vergarés y Portal (menor) contra Ozoro y Larralde, á sacar todos del 5, y con 8 pelotas de de Pamplona, y á 40 tantos.

Hora de conclusion 6 y 3 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabe Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. 15 p N

AVISOS ESPECIALES

CORRECTOR—Se necesita uno para esta imprenta.

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centimetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centimetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los titulos son perfectos, pueden verse en la secretaría del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legitima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exijese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260.
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga». N131v30S.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Biglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco de tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un poligono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán:—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta días, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 146 v. 30 St.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No. 184v27Oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Esccquiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño.* secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Mensura. El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de la. Instancia Dr. Mendez Paz, secretaria del Dr. Casabal. para medir un terreno de propiedad del Sr. Félix Egusquiza, situado en esta capital en la calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, avisa á los linderos y demás personas que puedan tener interés que dará principio á la operacion el dia 6 de Octubre de 1889.—*M. S. Ocampo.*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1889.

No-138v29.

Por disposicicion del señor Juez de la: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R Otero*, Secretario. Núm 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168 v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.*

N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean cómo herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex» Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.